

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	272555	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22	19 MAYO 1983		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 P. I. B.
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/00

52 TITULO DE LA INVENCION
BOLSA.

71 SOLICITANTE (S)
EUROBAGS IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1/ Nicolas de las Peñas, nº 26 - CIEZA - (Murcia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa de material flexible tal como plástico o similar.

La principal característica de novedad de la bolsa radica en su asa y más concretamente en un refuerzo soldado que dispone en la zona interior de la boca.

Normalmente, existen bolsas de material plástico que presentan en la parte extrema próxima a la boca dos aberturas enfrentadas y centrales que hacen de asidero de la bolsa.

De igual modo hay bolsas de plástico que presentan asas del mismo material.

En ambos casos, cuando la bolsa se carga de artículos ni el asidero ni las asas aguantan dicho peso y se rompen, con lo que la bolsa queda inservible.

Este tipo de bolsas tienen el gran atractivo para el ama de casa que las puede reutilizar sobre todo para hacer la compra, pero se enfrenta con el problema anteriormente señalado.

Para evitar estos inconvenientes la bolsa de la invención presenta unos refuerzos en la zona de la boca de la bolsa que se termosueldan a la parte correspondiente de la bolsa.

Estos refuerzos son porciones laminares flexibles e incluso rígidas que ocupan todo el ancho de la bolsa de manera que los esfuerzos que sufre el asa se repartan uniformemente a todo lo ancho de la boca de la bolsa, con lo cual, la bolsa puede soportar el peso de los artículos que normalmente no soporta sin estos refuerzos.

El asa propiamente dicha está constituida por una especie de cordón de diámetro suficiente que se le hace pasar por unas aberturas reforzadas con ojetes o remaches anulares que aparecen en la parte central de cada uno de los refuerzos citados.

Estos refuerzos o porciones laminares pueden ir también en el interior de un pliegue que presenta el cuerpo de la bolsa en la zona extrema correspondiente a la boca, en cuyo caso se termosueldan una o las dos caras correspondientes a la de la porción laminar de refuerzo.

Como es lógico, las asas pueden ser de una longitud variable en cuanto al cordón, lo suficientemente considerable para poder utilizarse la bolsa en forma de bandolera.

En cuanto a la bolsa y más concretamente al cuerpo del mismo puede llevar fuelle en los laterales o no y el fondo de la misma puede o no ir armado.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo práctico de la bolsa y más concretamente una realización del asa, pero en un aspecto enunciativo y no limitativo de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista frontal de la parte superior de la bolsa en la que se aprecia el asa.

La figura 2 muestra una vista seccionada por la línea II-II de la figura 1.

La bolsa 1 representada en la figura 1, presenta un cuerpo de bolsa 2 con fuelle 3 o sin fuelle como se muestra en la parte izquierda vertical de dicha figura.

La parte extrema superior 4 de la bolsa presenta por su interior sendos refuerzos 5 y 6 que se aprecian con todo detalle en la figura 2.

En la figura 2 se muestra uno de los refuerzos 5 termosoldados a la cara interior 7 del cuerpo de la bolsa mediante dos zonas o franjas 8 paralelas.

En la parte enfrentada de esta figura 2 aparecen

refuerzos 6 dispuestos en el interior del pliegue 9 que lleva la bolsa en toda su anchura y cuyo refuerzo va termosoldado en la zona 10.

5 La parte extrema 4 presenta dos pares de aberturas 11 enfrentadas entre sí dos a dos en cada una de las cuales va dispuesto un remache anular 11' que refuerza la abertura y por cuyo interior se hace pasar un cordón 12 que constituye las asas 13 de la bolsa.

10 Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Bolsa, del tipo constituida de material plás-
 tico flexible con o sin fuelle en los laterales del cuerpo de la
 bolsa, caracterizada porque en la parte extrema superior corres-
 pondiente a la boca presenta sendos refuerzos interiores termosol-
 dados a las caras de la bolsa, y cuyos refuerzos dan consisten-
 cia y rigidez a las asas definidas por un cordón que pasa por en-
 tre dos pares de aberturas reforzadas con remaches anulares y cu-
 yas aberturas están dispuestas centralmente en los refuerzos.

10 2.- Bolsa según la reivindicación 1, caracteriza-
 da porque los refuerzos se termosueldan por, al menos, una
 de sus caras a las caras internas del cuerpo de la bolsa en la
 parte extrema superior correspondiente.

15 3.- Bolsa según la reivindicación 1, caracteriza-
 da porque la boca de la bolsa está definida por un dobléz peri-
 métral y dirigido hacia el interior de la bolsa, en el interior
 de dicho dobléz van los refuerzos en zonas enfrentadas y termosol-
 dados al borde interior del dobléz.

20 4.- Bolsa, tal y como queda sustancialmente des-
 crito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máqui-
 na por una sola cara.

Madrid, 19 MAYO 1997

EUROBAGS IBERICA, S.A.

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular official stamp. The stamp contains some illegible text, likely identifying the signatory as an authorized representative of EUROBAGS IBERICA, S.A.

FIG. 1

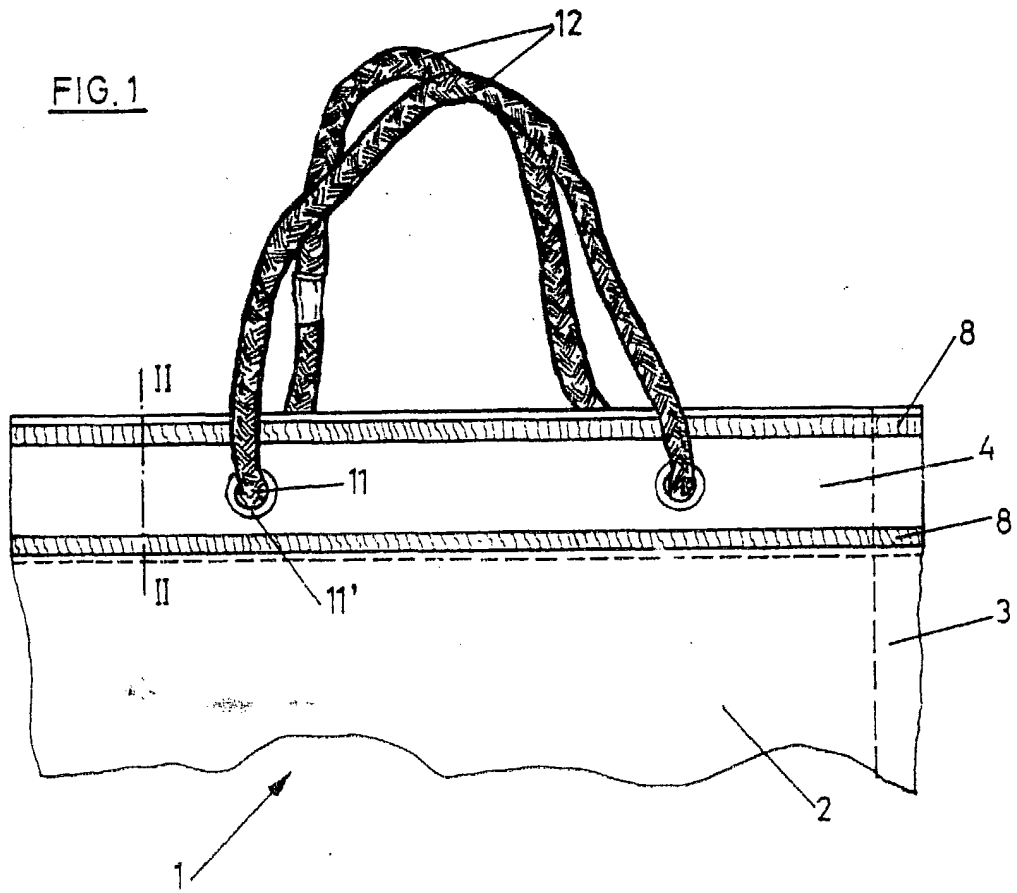
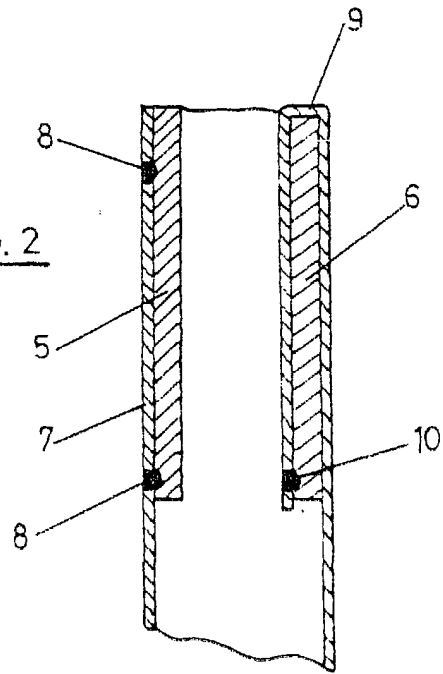


FIG. 2



19 MAYO 1982
[Signature]